

Comité Directivo de 12 de mayo de 2020

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 12 de mayo de 2020, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández Huertas. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del

orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Licitaciones de nuevos contratos.

La Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, ha acordado el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación y permite el inicio de nuevos procedimientos cuya tramitación se lleve a cabo por medios electrónicos.

El Director de la División Jurídico Institucional informa al Comité Directivo de que se ha iniciado la licitación, por procedimiento abierto, de los siguientes expedientes de contratación:

- Servicio de traducción del castellano al inglés de documentos técnicos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

- Servicio de gabinete de prensa y comunicación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
- Servicio de comunicaciones a través de voz fija y móvil y acceso a internet de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
- Servicio de administración y soporte TIC de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

3. Plan de contingencia frente al COVID-2019 de la AIReF (borrador).

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta al Comité Directivo las líneas generales del borrador de Plan de contingencia frente al COVID-2019 de la AIReF, que se está elaborando por el Área de Gerencia de la institución.

Este Plan tiene por objeto establecer las pautas de actuación para la reincorporación gradual y adaptada de los trabajadores a la actividad laboral presencial, promoviendo medidas para la seguridad y salud de estos frente a la exposición al COVID-19. Dichas pautas incluyen las medidas preventivas a adoptar durante la realización de

desplazamientos, medidas de higiene personal, así como medidas organizativas.

Dado que en este momento existen incertidumbres sobre la fecha de finalización del estado de alarma así como sobre el avance en las fases de desescalada, el Plan se aprobará tan pronto como se puedan concretar las fechas para la posible reincorporación presencial de los empleados de la institución.

El Comité Directivo muestra su conformidad con las líneas generales del borrador de Plan.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

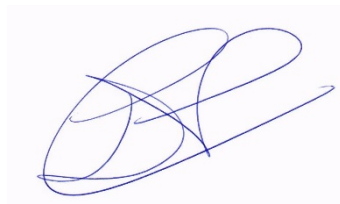
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B.



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez